

## ***Presentación***

La Revista Propiedad Intelectual alcanza su número décimo tercero celebrando sus quince años de fundada con la admisión en el importante Sistema de Información Científica REDALYC: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, lo cual nos compromete a continuar mejorando nuestra producción editorial a fin de cumplir con las exigencias de reconocidos índices en el ámbito de las Ciencias Sociales.

La universidad venezolana atraviesa una crisis sin precedentes. En tal contexto, representa un enorme reto mantener publicaciones en papel para darle visibilidad al pensamiento científico y a los resultados de investigaciones en las distintas áreas del conocimiento, por cuanto, este tipo de edición, ha sido erróneamente considerado como gasto suentario en las políticas educativas de educación superior a nivel nacional. En esta oportunidad ofrecemos un variado menú de artículos que analizan ese ámbito complejo y diverso que es la Propiedad Intelectual.

Autores nacionales e internacionales de gran prestigio presentan sus avances de investigación: el Dr. Ricardo Antequera Parilli, destacado investigador venezolano en la materia, a quien se le atribuye la paternidad de la mayoría de las leyes autorales latinoamericanas, expone los supuestos más relevantes que vinculan a la vida universitaria y al Derecho de Autor, revisándolos a la luz de la jurisprudencia comparada, analizando sentencias de Brasil, Venezuela, Argentina, Colombia, Perú, entre otras.

El tema universitario es también de interés para dos investigadores del País Vasco, España: el Dr. José María Beraza Garmendia, especializado en la creación de empresas de base tecnológica, cuyos trabajos, realizados conjuntamente con el Dr. Arturo Rodríguez Castellanos, Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, representan una referencia significativa. En esta edición revisan los factores de éxito de los diferentes tipos de oficinas de Transferencia de Tecnología, como importantes estructuras de intermediación para la transferencia del conocimiento generado en las Universidades.

Por su parte, el Dr. Ángel Martínez Gutiérrez, Director de la Cátedra de Estudios de Derecho Industrial de la Universidad de Jaén (España), enmarca su estudio en el ámbito del Derecho de la Competencia, específicamente refiriéndolo al ordenamiento jurídico español abordando, en concreto, el análisis del acto

desleal, a partir de la revisión de los artículo 16.2° y 3° de la Ley 3/1991 precisando el alcance de su supuesto de hecho y las consecuencias jurídicas que trae consigo.

El profesor Leonel Salazar Reyes-Zumeta, Magister en Gestión de la Innovación, Investigador Colaborador de la Sección de Derecho Social, del Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, plantea un tema relacionado con la naturaleza jurídica de los bienes intelectuales y el Derecho de Propiedad Intelectual ofreciendo una revisión teórica para el tratamiento de esta materia.

Igualmente interesante resulta el artículo de la Magister en Desarrollo Agrario, Especialista en Propiedad Intelectual, Fernanda Rojas Matheus, quien se enfoca en el Derecho de Obtentor de Variedades Vegetales haciendo referencia a las acciones administrativas y judiciales en algunos países suramericanos. La autora destaca la importancia de elaborar normas de observancia especialmente diseñadas para resguardar tales derechos, dada la inexperiencia de las autoridades con poder de decisión en la materia, que generan indefensión del obtentor ante los actos de explotación ilícita de las variedades por él desarrolladas.

La observancia de los derechos de Propiedad Intelectual en relación con las medidas en frontera en Venezuela, es la materia que aborda el profesor Daniel Octavio Salazar Loggiodice, Especialista en Propiedad Intelectual y en Comercio Exterior y Gestión Aduanera, quien realiza un análisis de las medidas que está implementando el Estado venezolano para impedir el ingreso de mercancías que atenten contra los derechos de propiedad intelectual en el territorio nacional.

Uno de los temas poco explorados que va cobrando importancia en la sociedad del conocimiento es la identificación y valoración de los activos intangibles, investigación que aborda el Ingeniero Leonidas Torres Citraro revisando los diferentes enfoques que han signado los análisis empresariales de las últimas dos décadas.

Finalizo, convocando a investigadores hispanoamericanos a publicar en nuestra Revista de Propiedad Intelectual, tanto en su edición impresa como en la electrónica, ya que nuestra publicación constituye la única revista de investigación en el área, de alta calificación, en la región. Continuamos siendo una referencia en la protección y defensa de los derechos intelectuales gracias a la respuesta de calificados investigadores, quienes han encontrado en nuestra publicación anual, un espacio abierto a la reflexión científica.

*Raiza Andrade*  
*Editora/Directora*